



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

Dirección General de Administración

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 591-2025 -UNSCH-DIGA

Ayacucho, 26 de agosto de 2025.

Visto: El Informe N° 2385-2025-UNSCH-UEI/JWCO-J, de fecha 25 de agosto de 2025, mediante el cual la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita la modificación N° 03 del Presupuesto Analítico N° 04 de la obra "Mejoramiento del servicio de formación profesional e investigación de la biodiversidad y el ecosistema en la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNSCH, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho", con CUI N° 2402381, en atención a la Carta N° 126-2025-UNSCH-UEI/DPD-EPI y al Informe N° 348-2025-UNSCH-UEI/SJP-RO, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece Cada Universidad es Autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes;

Que, el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado por Decreto Supremo N° 242-2018-EF, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país;

Que, el numeral 32.4 del artículo 32° de La Directiva N° 001- 2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones, aprobada por Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, señala "la aprobación del expediente técnico o documento equivalente se realiza de acuerdo a la normativa de organización interna de la entidad o estatuto de la empresa pública a cargo de la ejecución de la inversión";

Que, con fecha 07 de diciembre de 2017, se aprobó la viabilidad del proyecto de inversión denominado "Mejoramiento del servicio de formación profesional e investigación de la biodiversidad y el ecosistema en la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNSCH - distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, región Ayacucho", con CUI N° 2402381, por un presupuesto de S/ 19,935,820.78;

Que, con fecha 03 de setiembre de 2021, mediante Resolución Rectoral N° 330-2021-UNSCH-R, se aprobó el Expediente Técnico del proyecto "Mejoramiento del servicio de formación profesional e investigación de la biodiversidad y el ecosistema en la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNSCH - distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, región Ayacucho", con CUI N° 2402381, bajo la modalidad de Administración Indirecta, con un plazo de ejecución de catorce (14) meses, por el monto de Veinticinco Millones Doscientos Veinticuatro Mil Ochocientos Treinta y Siete y 28/100 Soles (S/ 25'224,837.28);

Que, con fecha 21 de junio de 2024, a través de la Resolución Rectoral N° 283-2024-UNSCH-R, se aprobó el cambio de modalidad de ejecución a Administración Directa del Expediente Técnico del proyecto "Mejoramiento del servicio de formación profesional e investigación de la biodiversidad y el ecosistema en la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNSCH - distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, región Ayacucho", con CUI N° 2402381;

Que, con fecha 26 de julio de 2024, mediante Resolución Rectoral N° 338-2024-UNSCH-R, se aprobó la actualización de costos y cambio de modalidad del Expediente Técnico de la obra "Mejoramiento del servicio de formación profesional e investigación de la biodiversidad y el ecosistema en la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNSCH - distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, región Ayacucho", con CUI N° 2402381, estableciéndose un presupuesto actualizado de S/ 25,999,866.41, bajo la modalidad de Administración Directa, con un plazo de ejecución de catorce (14) meses;

Que, Mediante Resolución Directoral N° 240-2025-DIGA-UNSCH, de fecha 11 de abril de 2025, se aprueba el **presupuesto analítico n° 04 correspondiente a la cuarta habilitación** de la obra: "Mejoramiento Servicio de Formación Profesional e Investigación de la Biodiversidad y el Ecosistema en la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNSCH - Distrito de Ayacucho - Provincia de Huamanga - Región Ayacucho" con CUI 2402381, por un monto total neto de S/2,975,811.00 soles;

*Dirección General de Administración
Dirección: Jr. Arequipa N°175 (3er piso)
Ayacucho-Huamanga-Ayacucho*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

Dirección General de Administración

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Que, mediante la Resolución Directoral N° 367-2025-DIGA-UNSCH, de fecha 10 de junio de 2025, se aprueba el **Presupuesto Analítico N° 04 – Modificación N° 01**, correspondiente a la cuarta habilitación de la obra "Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional e Investigación de la Biodiversidad y el Ecosistema en la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga – Distrito de Ayacucho – Provincia de Huamanga – Región Ayacucho", con CUI N° 2402381, por el monto de S/ 2,975,811.00 (Dos millones novecientos setenta y cinco mil ochocientos once con 00/100 soles), bajo la modalidad de ejecución por administración directa, conforme a lo sustentado en el Informe N° 1573-2025-UNSCH-UEI/MZH-J, en cumplimiento del marco normativo vigente y en virtud de la delegación de funciones otorgada mediante Resolución Rectoral N.° 027-2025-UNSCH-R, disponiéndose además que la Unidad Ejecutora de Inversiones y la Unidad de Abastecimiento adopten las acciones correspondientes en el marco de sus competencias;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 548-2025-DIGA-UNSCH, de fecha 31 de julio de 2025, aprueba la modificación del Presupuesto Analítico N° 04 – cuarta habilitación de la obra "Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional e Investigación de la Biodiversidad y el Ecosistema en la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNSCH – distrito de Ayacucho – provincia de Huamanga – región Ayacucho" con CUI N° 2402381, actualizando el monto de **S/ 2,975,811.00 a S/ 2,802,687.41**, destinándose la diferencia de **S/ 173,123.59** al financiamiento del Adicional de Obra N.° 03 y su respectivo Deductivo Vinculante N.° 02, modificación sustentada en deficiencias detectadas en el expediente técnico original (relacionadas con el rediseño estructural y arquitectónico del módulo X – rampa y escalera), validada por el proyectista, residente y supervisor de obra, disponiéndose además que la Unidad de Abastecimiento y la Unidad Ejecutora de Inversiones adopten las acciones correspondientes en el marco de sus competencias;

Que, mediante el Informe N° 348-2025-UNSCH-UEI/SIP-RO, de fecha 21 de agosto de 2025, el Ing. Samer Janampa Patilla, Residente de Obra con el visto bueno del supervisor de obra de la Meta 63: "Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional e Investigación de la Biodiversidad y el Ecosistema en la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNSCH, distrito de Ayacucho – provincia de Huamanga – departamento de Ayacucho", con CUI N.° 2402381, comunica al Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones la presentación del Presupuesto Analítico Modificado N° 03 de la cuarta habilitación presupuestal por el monto de S/ 2'802,687.41 (Dos millones ochocientos dos mil seiscientos ochenta y siete con 41/100 soles), para su evaluación y aprobación mediante acto resolutivo, con el fin de dar continuidad a las metas programadas en la ejecución del proyecto bajo la modalidad de administración directa, adjuntando la ficha técnica, informe técnico, el presupuesto analítico modificado y la Resolución Directoral N.° 548-2025-DIGA-UNSCH;

Que, mediante El Informe N° 2385-2025-UNSCH-UEI/JWCO-J, de fecha 25 de agosto de 2025, el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, dirigido al Econ. Edmundo Esquivel Vila, Jefe de la Dirección General de Administración, solicita la Modificación N° 03 del Presupuesto Analítico N° 04 de la obra "Mejoramiento del servicio de formación profesional e investigación de la biodiversidad y el ecosistema en la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNSCH, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho", con CUI N° 2402381, sustentando dicho pedido en los documentos de referencia: Carta N° 126-2025-UNSCH-UEI/DPD-EPI e Informe N° 348-2025-UNSCH-UEI/SJP-RO, los cuales se adjuntan para su conocimiento y demás fines;

Que, la Directiva N° 017-2023-CG/GMPL, "Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa", establece lineamientos claros que regulan esta modalidad, asignando a las entidades públicas la responsabilidad directa en la gestión de recursos, contratación de personal, adquisición de materiales y supervisión técnica, sin intermediarios principales, con el propósito de garantizar eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo, fortaleciendo la planificación, el control interno y la supervisión de las obras. En este marco, se busca mitigar riesgos y actos de corrupción, asegurando que los proyectos se ejecuten dentro de los estándares de calidad, plazos y costos previstos, contribuyendo al desarrollo institucional y al bienestar social. Asimismo, el numeral 7.2 de la referida Directiva dispone que, una vez aprobada la ejecución de la obra por administración directa, deben adoptarse las acciones necesarias para garantizar un inicio oportuno y ordenado, reduciendo la probabilidad de paralizaciones o sobrecostos durante la ejecución física, lo que refuerza la importancia de una adecuada planificación y gestión integral desde la etapa inicial de los proyectos;

Que, en atención al marco normativo aplicable, la aprobación de la Modificación N° 03 del Presupuesto Analítico N° 04 de la obra "Mejoramiento del servicio de formación profesional e investigación de la biodiversidad y el ecosistema en la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho", con CUI N° 2402381, se encuentra sustentada en la Directiva N° 017-2023-CG/GMPL, que establece lineamientos para la ejecución de obras públicas por administración directa, disponiendo que las entidades responsables adopten medidas de gestión, control y supervisión orientadas a garantizar la eficiencia,

*Dirección General de Administración
Dirección: Jr. Arequipa N°175 (3er piso)
Ayacucho-Huamanga-Ayacucho*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

Dirección General de Administración

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

transparencia y continuidad en la ejecución de los proyectos, reduciendo riesgos de paralización y sobrecostos; en ese sentido, considerando la viabilidad otorgada al proyecto, las resoluciones rectorales y directorales previas que aprobaron el expediente técnico, sus actualizaciones, habilitaciones y modificaciones presupuestales, así como los informes técnicos emitidos por las áreas competentes que sustentan la necesidad de la presente modificación, corresponde aprobar el Presupuesto Analítico Modificado N° 03 del analítico N° 04 por el monto de S/ 2'802,687.41 (Dos millones ochocientos dos mil seiscientos ochenta y siete con 41/100 soles), a fin de garantizar la continuidad de las metas programadas bajo la modalidad de administración directa, en cumplimiento del marco legal vigente y dentro de las competencias conferidas a esta Dirección General de Administración;

Que, en virtud de los fundamentos expuestos en los considerandos precedentes de la presente resolución, corresponde la aprobación del Presupuesto Analítico N° 04 – Modificación N° 03, de la obra "Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional e Investigación de la Biodiversidad y el Ecosistema en la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNSCH – distrito de Ayacucho – provincia de Huamanga – región Ayacucho", con CUI N° 2402381, correspondiente a la cuarta habilitación, por el monto de S/ 2'802,687.41 (Dos millones ochocientos dos mil seiscientos ochenta y siete con 41/100 soles), a fin de garantizar la continuidad de las metas programadas bajo la modalidad de administración directa, en el marco de lo dispuesto por la normativa vigente y dentro de las competencias conferidas a esta Dirección General de Administración;

Que, a través de la Resolución Rectoral N°027 -2025-UNSCH-R, de fecha 13 de enero de 2025, se delega al Director de la Dirección General de Administración, la facultad de aprobar el presupuesto analítico de obras por administración directa e indirecta.

Por lo expuesto en los considerandos; al amparo de la Ley 30220, Ley Universitaria; Resolución de Contraloría N° 432-2023-CG; Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General;

El Director General de Administración, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por delegación y por

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – **APROBAR** el Presupuesto Analítico N° 04 – Modificación N° 03 de la obra: "Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional e Investigación de la Biodiversidad y el Ecosistema en la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga – distrito de Ayacucho – provincia de Huamanga – región Ayacucho", con CUI N.° 2402381, correspondiente a la cuarta habilitación, por el monto de **S/ 2'802,687.41 (Dos millones ochocientos dos mil seiscientos ochenta y siete con 41/100 soles)**, bajo la modalidad de administración directa, a fin de garantizar la continuidad de las metas programadas, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente..

ARTÍCULO 2°. – **ENCARGAR**, a la Unidad de Abastecimiento y Unidad Ejecutora de Inversiones, que adopten las acciones pertinentes en el marco de sus competencias a consecuencia del presente acto resolutivo, conforme a las disposiciones legales vigentes y la competencia funcional y administrativa que les asiste.

ARTÍCULO 3°. – **DISPONER**, que la Oficina de Tecnologías de la Información efectúe la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DISTRIBUCION

RECTORADO;
OCI; OPP; UP;
OTI; UEI; UAB
Supervisor
(Mikilopezjurado@hotmail.com)
Residente
(Samer_sy25@hotmail.com)
Archivo
JDCQ/vapa

REG: 2543426

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Edmundo Esquivel Vila
ADMINISTRADOR

Dirección General de Administración
Dirección: Jr. Arequipa N°175 (3^{er} piso)
Ayacucho-Huamanga-Ayacucho

PRESUPUESTO ANALITICO N° 04 - 2025 (IV HABILITACION PRESUPUESTAL) - MODIFICACION N°03

PROYECTO : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL ECOSISTEMA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNSCH, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

ENTIDAD : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

DEPARTAMENTO : AYACUCHO

PROVINCIA : HUAMANGA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO DIRECTO	PRESUPUESTO ANALITICO		SUB TOTAL
						GASTOS GENERALES	GASTOS SUPERVISIÓN	
2.6.2.2.3 COSTO POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL								
PERSONAL OBRERO								
2.6.2.2.3	OPERARIO	gib	1.00	425,000.00	425,000.00			
	OFICIAL	gib	1.00	458,540.00	458,540.00			
	PEÓN	gib	1.00	480,000.00	480,000.00			
	LEY DE BENEFICIOS SOCIALES (RESOLUCION MINISTERIAL N°139-2024-TR)	gib	1.00	50,240.00	50,240.00			
PERSONAL PROFESIONAL TECNICO DE RESIDENCIA								
RESIDENTE DE OBRA								
	ADMINISTRADOR DE OBRA	mes	5.00	8,500.00	42,500.00			
	ASISTENTE DE RESIDENTE DE OBRA	mes	5.00	4,500.00	22,500.00			
	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	mes	5.00	6,000.00	30,000.00			
	ESPECIALISTA EN SANITARIOS	mes	5.00	5,000.00	25,000.00			
	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	mes	5.00	5,000.00	25,000.00			
	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	mes	5.00	6,000.00	30,000.00			
	MAESTRO DE OBRA	mes	5.00	4,000.00	20,000.00			
	GUARDIAN 1 - DIA	mes	5.00	3,000.00	15,000.00			
	GUARDIAN 2 - NOCHE	mes	5.00	3,000.00	15,000.00			
	ALMACENERO	mes	5.00	3,000.00	15,000.00			
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	mes	5.00	3,000.00	15,000.00			
PERSONAL PROFESIONAL TECNICO DE SUPERVISION								
2.6.2.2.3	SUPERVISOR DE OBRA	mes	5.00	8,500.00	42,500.00			72,500.00
	ASISTENTE DE SUPERVISION	mes	5.00	6,000.00	30,000.00			
APORTES ESSALUD 9%								
2.6.2.2.3	PAGO A ESSALUD COSTO DIRECTO (9%)	gib	1.00	128,140.20	128,140.20			
	PAGO A ESSALUD RESIDENCIA (9%)	gib	1.00	25,650.00	25,650.00			160,315.20
	PAGO A ESSALUD SUPERVISION (9%)	gib	1.00	6,525.00	6,525.00			
2.6.2.2.4 COSTO POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES								
CLAVOS DE ACERO								
	CLAVOS DE ACERO PARA MADERA CON CABEZA DE 4"	kg	210.00	6.50	1,365.00			
	CLAVOS DE ACERO PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kg	240.00	6.50	1,560.00			
	CLAVOS DE ACERO PARA MADERA CON CABEZA DE 2 1/2"	kg	240.00	6.50	1,560.00			
	CLAVOS DE ACEROS PARA MADERA CON CABEZA DE 2"	kg	-180.00	6.50	1,170.00			
ALAMBRES								
2.6.2.2.4	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO # 16	kg	1,500.00	6.50	9,750.00			19,500.00
	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO # 8	kg	1,500.00	6.50	9,750.00			
ACEROS CORRUGADOS								
2.6.2.2.4	VARILLA DE ACERO CORRUGADO FY=4200 kg/cm2 GRABO 60 de 30th X 9m	und	1,698.00	24.90	42,230.40			42,230.40



Miguel Angel Lopez Jurado
CIP N° 85501
SUPERVISOR DE OBRA



UNSCH - FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
ING. SAMER JANAMPA PATULLA
RESIDENTE DE OBRA
CIP 76162





Miguel Angel López Jurado
CIP N° 86501
SUPERVISOR DE OBRA



UNION GENERAL DE ADMINISTRACION
Edmundo Ramirez
DIRECTOR

UNION FACULTAD DE BIOLOGIA
ING. SAMER JANAMPA PATILLA
RESIDENTE DE OBRA
CIP 76327



PRESUPUESTO ANALITICO N° 04 - 2025 (IV HABILITACION PRESUPUESTAL) - MODIFICACION N°03										
ITEM	DESCRIPCION	UNID. DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO DIRECTO	PRESUPUESTO ANALITICO				
						GASTOS GENERALES	GASTOS SUPERVISOR	SUBTOTAL		
PROYECTO : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL ECOSISTEMA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNSCH, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO										
ENTIDAD : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA										
DEPARTAMENTO : AYACUCHO										
PROVINCIA : HUAMANGA										
COMBUSTIBLES PARA EQUIPOS EN OBRA										
2.6.2.2.2.4	GASOHL PREMIUM DIESEL B6 S50	gln gln	350.00 550.00	18.00 16.70	6,300.00 9,185.00				15,485.00	
LADRILLOS										
2.6.2.2.2.4	LADRILLO KINGKONG 30 % DE VACIOS TIPO V INFES 9X13X24cm	und	18,000.00	1.98	35,640.00				80,071.75	
	LADRILLO DE TECHO 20X30X30cm	und	5,400.00	5.23	28,242.00					
	LADRILLO KINGKONG CARAVISTA 9X12.5X23cm	und	10,445.00	1.55	16,189.75					
2.6.2.2.2.4	TRIPLAY (TABLERO CONTRACHAPADO) DE FENOLICO 18 mm X 1.22 m X 2.44m	und	300.00	129.80	38,940.00				38,940.00	
MADERAS										
2.6.2.2.2.4	MADERA ROBLE HABILITADA PARA ENCOFRADO DE 25.4mm x 254mm x 3.05m (1"X10"X10')	und	150.00	46.00	6,900.00				41,590.00	
	MADERA ROBLE HABILITADA PARA ENCOFRADO DE 38.10mm x 254mm x 3.05m (1 1/2"X10"X10')	und	120.00	68.80	8,256.00					
	MADERA ROBLE HABILITADA PARA ENCOFRADO DE 25.4mm x 203.2mm x 3.05m (1"X8"X10')	und	200.00	36.67	7,334.00					
	MADERA ROBLE HABILITADA PARA ENCOFRADO DE 50.80mm x 76.20mm x 3.05m (2"X3"X10')	und	200.00	28.00	5,600.00					
	MADERA ROBLE HABILITADA PARA ENCOFRADO DE 76.20mm x 101.60mm x 3.05m (3"X4"X10')	und	180.00	55.00	9,900.00					
	MADERA ROBLE HABILITADA PARA ENCOFRADO DE 50.80mm x 50.80mm x 3.05m (2"X2"X10')	und	200.00	18.00	3,600.00					
HERRAMIENTAS MANUALES										
2.6.2.2.2.4	REGLA DE ALUMINIO	und	8.00	70.00	560.00				23,160.00	
	BROCA DE CONCRETO 1/2in	und	50.00	35.00	1,750.00					
	DISCO DE CORTE PARA CONCRETO DE 4 1/2 in	und	50.00	50.00	2,500.00					
	DISCO DE CORTE DE CONCRETO DE 7 1/4in	und	50.00	57.00	2,850.00					
	DISCO DE CORTE 4 1/2in	und	50.00	55.00	2,750.00					
	DISCO DE CORTE 7 1/4in	und	50.00	55.00	2,750.00					
	DISCO DE CORTE PARA ACERO 14in	und	50.00	57.00	2,850.00					
	DISCO DE CORTE PARA MADERA 7 1/4in	und	50.00	57.00	2,850.00					
	PLASTICO DOBLE ANCHO 6mmX2.0mX100m COLOR AZUL	und	6.00	550.00	3,300.00					
	TELA YUTE X 1m DE ANCHO	m	200.00	5.00	1,000.00					
INSUMOS SANITARIOS										
	CODO PVC CLASE 10 SP 3/4" X 90°	und.	24.00	3.50	84.00					23,160.00
	CODO PVC CLASE 10 SP 1/2" X 90°	und.	64.00	1.30	83.20					
	TEE PVC CLASE 10 SP DE 3/4"	und.	24.00	3.90	93.60					
	REDUCCION CON CAMPANA PVC CLASE 10 SP 3/4 a 1/2"	und.	34.00	2.50	85.00					
	TEE PVC CLASE 10 SP DE 1"	und.	8.00	3.90	31.20					
	CODO PVC CLASE 10 SP 1" X 90°	und.	5.00	4.30	21.50					
	REDUCCION CON CAMPANA PVC CLASE 10 SP 1" - 3/4"	und.	6.00	2.90	17.40					
	UNION SIMPLE PVC SP DE 3/4"	und.	14.00	2.30	32.20					
	UNION SIMPLE PVC SP DE 1/2"	und.	34.00	1.92	65.28					
	TAPON HEMBRA PVC SP 1"	und.	6.00	2.70	16.20					

PRESUPUESTO ANALITICO N° 04 - 2025 (IV HABILITACION PRESUPUESTAL) - MODIFICACION N°03

PROYECTO : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL ECOSISTEMA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNSCH, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"

ENTIDAD : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

DEPARTAMENTO : AYACUCHO

PROVINCIA : HUAMANGA

ITEM	DESCRIPCION	UNID. DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO DIRECTO	PRESUPUESTO ANALITICO		SUB TOTAL
						COSTOS GENERALES	GASTOS DE SUPERVISION	
	TAPON HEMBRA PVC SP 1/2"	unid.	34.00	3.00	102.00			
	UNION SIMPLE PVC SP DE 1"	unid.	7.00	4.40	30.80			
	TUBERIA PVC CLASE 10 CIR DE 3/4"	unid.	11.00	23.50	258.50			
	TUBERIA PVC CLASE 10 CIR DE 1/2"	unid.	10.00	17.90	179.00			
	TEE PVC CLASE 10 SP DE 2 1/2"	unid.	4.00	26.00	104.00			
	REDUCCION CON CAMPANA PVC CLASE 10 SP 2 1/2" - 3/4"	unid.	6.00	2.00	12.00			
	CODO PVC CLASE 10 SP 2 1/2" X 90°	unid.	6.00	26.33	157.98			
	TUBERIA PVC CLASE 10 CIR DE 2 1/2"	unid.	2.00	99.90	199.80			
	TUBERIA PVC CLASE 10 CIR DE 1"	unid.	2.00	34.20	68.40			
	DISCO DE CORTE PARA CONCRETO DE 9"	unid.	4.00	100.00	400.00			
	PUNTA PARA ROTOMARTILLO SDS PLUS	unid.	2.00	50.00	100.00			
	PLANA PARA ROTOMARTILLO SDS PLUS	unid.	2.00	50.00	100.00			
	YEE PVC DESAGÜE 4"x2"	unid.	24.00	10.80	259.20			
	YEE PVC DESAGÜE 4"x4"	unid.	13.00	17.50	227.50			
	CODO PVC DESAGÜE 4"x2"	unid.	10.00	10.30	103.00			
	YEE PVC DESAGÜE 2"x2"	unid.	12.00	4.30	51.60			
	CODO PVC DESAGÜE 2"x2*90°	unid.	62.00	1.90	117.80			
	CODO PVC DESAGÜE 2"x2*45°	unid.	52.00	1.60	83.20			
	TEE PVC DESAGÜE 4"x4"	unid.	8.00	9.70	77.60			
	CODO PVC DESAGÜE 4"x4*90°	unid.	22.00	6.12	134.64			
	TUBERIA PVC CLASE PESADA DESAGÜE 2"	unid.	16.00	34.00	544.00			
	OTROS IMPREVISTOS	Glb	1.00	717.01	717.01			
	ANGULO FERRO 1/8"x1"	unid.	4.00	46.30	185.20			
	TEE FERRO 1/8"x1"	unid.	4.00	30.00	120.00			
	PLATINA FERRO 1/4"x1"	unid.	6.00	97.00	582.00			
	BISGRA PARA SOLDAR 3/8"x2"	unid.	32.00	4.00	128.00			
	SUMIDERO DE BRONCE CROMADO 4"	unid.	20.00	80.00	1,600.00			
	ELECTRODOS E6011 DE 1/8"	Kg	5.00	15.00	75.00			
	PINTURA BASE ZINC CROMADO NEGRO	Gln	1.00	25.50	25.50			
	PINTURA ESMALTE SINTETICO NEGRO	Gln	1.00	22.90	22.90			
	THIMER ACRILICO SUPERIOR	Gln	2.00	22.90	45.80			
	REDUCCION CON CAMPANA PVC 4" A 3" DESAGUE	unid.	18.00	6.10	109.80			
	CODOS 3"x45 DESAGUE	unid.	36.00	6.70	241.20			
	TUBOS PVC3" DESAGUE	unid.	64.00	32.00	2,048.00			
INGUNOS ELECTRICOS								
	TUBERIA PVC-SAP DE 20mmØ x 3m	UND	250.00	10.00	2,500.00			
	CURVA PVC-SAP DE 20mmØ	UND	300.00	1.50	450.00			
	TUBERIA PVC-SAP DE 20mmØ	UND	200.00	20.00	4,000.00			

9,741.01



UNSCB - FACULTAD DE BIOLOGIA
ING. SAMIER JANAMPA PATILLA
 RESIDENTE DE OBRAS
 CIP 85501



Miguel Angel Lopez Jurado
 CIP N° 85501
 SUPERVISOR DE OBRA

PRESUPUESTO ANALITICO N° 04 - 2025 (IV HABILITACION PRESUPUESTAL) - MODIFICACION N°03

PROYECTO : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL ECOSISTEMA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNSCH, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"

ENTIDAD : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

DEPARTAMENTO : AYACUCHO

PROVINCIA : HUAMANGA

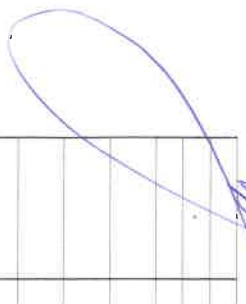
ITEM	DESCRIPCION	UNID. DE MEDIDA	PRESUPUESTO ANALITICO			SUB TOTAL
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO DIRECTO	
	CURVA PVC-SAP DE 25mmφ	UND	150.00	5.00	750.00	
	TUBERIA PVC-SAP DE 50mmφ x 3m	UND	250.00	30.00	7,500.00	
	UNION PVC-SAP DE 50mmφ	UND	300.00	5.00	1,500.00	
	UNION PVC-SAP DE 20mmφ	UND	300.00	1.00	300.00	
	UNION PVC-SAP DE 25mmφ	UND	150.00	1.00	150.00	
	CONECTOR PVC-SAP DE 20mmφ	UND	300.00	0.50	150.00	
	CONECTOR PVC-SAP DE 25mmφ	UND	100.00	0.80	80.00	
	CAJA OCTOGONAL PESADA DE 100x55mm	UND	40.00	5.00	200.00	
	CAJA RECTANGULAR PESADA DE 100x50x55mm	UND	60.00	5.00	300.00	
	CAJA DE PASO PESADA DE 150x150x80mm	UND	80.00	18.00	1,440.00	
	CAJA DE PASO PESADA CON TAPA GANG DE 100x100x80mm	UND	35.00	20.00	700.00	
	CAJA DE PASO PESADA DE 200x200x80mm	UND	15.00	25.00	375.00	
	CONDUCTOR ELECTRICO TIPO LSOH DE 1x2.5mm ² ROLLO DE 100 m	UND	70.00	25.00	1,750.00	
	CONDUCTOR ELECTRICO TIPO LSOH DE 1x4mm ² ROLLO DE 100m	UND	47.00	185.00	8,695.00	
	CINTA AISLANTE 19mm x 18m	UND	120.00	5.00	600.00	
	TOMACORRIENTE BIPOLAR MIXTO TRES EN LINEA-SCHUKO CILINDRO TIERRA	UND	90.00	40.00	3,600.00	
	TOMACORRIENTE BIPOLAR MIXTO TRES EN LINEA-SCHUKO CILINDRO TIERRA ESTABILIZADO	UND	80.00	45.00	3,600.00	
	TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE SCHUKO CILINDRO TIERRA A PRUEBA DE AGUA	UND	30.00	45.00	1,350.00	
	INTERRUPTOR SIMPLE	UND	25.00	10.00	250.00	
	INTERRUPTOR DOBLE	UND	30.00	13.00	390.00	
	INTERRUPTOR TRIPLE	UND	16.00	15.00	240.00	
	INTERRUPTOR CONMUTACION SIMPLE	UND	16.00	10.00	160.00	
	INTERRUPTOR CONMUTACION DOBLE	UND	10.00	13.00	130.00	
	LUZ DE EMERGENCIA	UND	105.00	118.00	12,390.00	
	LUMINARIA TIPO I: LUMINARIA P/ADOSAR, TIPO LED DOWNLIGHT CIRCULAR (3400LM, 4000°K, 220-240VAC, 50/60 HZ, 30W).	UND	50.00	90.00	4,500.00	
	LUMINARIA TIPO II: Luminaria p/adosar, Tipo led panel cuadrado (600x600mm, 5400lm, 4000°K, 220-240Vac, 50/60 Hz, 40W).	UND	140.00	120.00	16,800.00	
	LUMINARIA TIPO III: Luminaria p/ adosar, Tipo led i rectangular (300x1200mm, 4320lm, 4000°K, 220-240Vac, 50/60 Hz, 40W).	UND	10.00	130.00	1,300.00	
	LUMINARIA TIPO IV: Luminaria p/ adosar, Tipo led hermética bracket rectangular (Ángulo 120°, 5400lm, 4000°K, 220-240Vac, 50/60 Hz, 36W).	UND	15.00	130.00	1,950.00	
	LUMINARIA TIPO V: Luminaria p/ adosar, Tipo led downlight circular (2160lm, 4000°K, 220-240Vac, 50/60 Hz, 24W).	UND	150.00	120.00	18,000.00	
	LUMINARIA TIPO VI: Luminaria p/ adosar, Tipo led hermética bracket rectangular (Ángulo 120°, 5400lm, 4000°K, 220-240Vac, 50/60 Hz, 44W).	UND	10.00	120.00	1,200.00	
	TABLERO 30 POLOS A TODO COSTO INC/EQUIPAMIENTO Y ACCESORIOS DE CONEXION - TIPO I	UND	1.00	1,500.00	1,500.00	
	TABLERO 24 POLOS A TODO COSTO INC/EQUIPAMIENTO Y ACCESORIOS DE CONEXION - TIPO II	UND	1.00	1,500.00	1,500.00	
	TABLERO 22 POLOS A TODO COSTO INC/EQUIPAMIENTO Y ACCESORIOS DE CONEXION - TIPO III	UND	1.00	1,300.00	1,300.00	
						109,150.00



UNSCB - FACULTAD DE BIOLÓGIA
ING. SAMER JARAMA PATILLA
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP 76333



Miguel Ángel López Jurado
 CIP N° 85501
 SUPERVISOR DE OBRA



PRESUPUESTO ANALITICO N° 04 - 2025 (IV HABILITACION PRESUPUESTAL) - MODIFICACION N°03

PROYECTO : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL ECOSISTEMA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNSCH, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO*

ENTIDAD : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

DEPARTAMENTO : AYACUCHO

PROVINCIA : HUAMANGA

1110	EDIFICACION DE SALONES	DESCRIPCION	UNID. DE MEDIDA	PRESUPUESTO ANALITICO				SUB TOTAL
				CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	
		TABLERO 18 POLOS A TODO COSTO INC/ EQUIPAMIENTO Y ACCESORIOS DE CONEXION - TIPO IV	UND	3.00	1,100.00	3,300.00		
		TABLERO 16 POLOS A TODO COSTO INC/ EQUIPAMIENTO Y ACCESORIOS DE CONEXION - TIPO V	UND	2.00	950.00	1,900.00		
		TABLERO 14 POLOS A TODO COSTO INC/ EQUIPAMIENTO Y ACCESORIOS DE CONEXION - TIPO VI	UND	2.00	800.00	1,600.00		
		TABLERO 12 POLOS A TODO COSTO INC/ EQUIPAMIENTO Y ACCESORIOS DE CONEXION - TIPO VII	UND	1.00	750.00	750.00		
		INSUMOS DE PINTURA						
		PINTURA EN BASE A LATEX X 4GAL - TIPO I 380U	und	80.00	112.10	8,968.00		
		PINTURA EN BASE A LATEX X 4GAL - TIPO I 7527 C	und	220.00	78.18	17,189.50		
	2.6.2.2.4	SELLADOR PARA PARED X 4GL	und	25.00	85.20	2,129.90		
		IMPRIMANTE PARA PARED X 4GL	und	45.00	80.83	3,637.35		
		PASTAFINA TEXTURIZABLE MATE X 4GL	und	45.00	147.50	6,637.50		
		PRISOS						
		PORCELANATO ANTIDESLIZANTE 0.60X0.60	und	5,700.00	12.00	68,400.00		
	2.6.2.2.4	PEGAMENTO BLANCO FLEXIBLE- 25KG	und	750.00	24.00	18,000.00		
		FRAPUA DE PORCELANATO 1KG	und	600.00	7.50	4,500.00		
		PLANCHAS DE POLIESTIRENO EXPANDIDO						
	2.6.2.2.4	PLANCHA DE POLIESTIRENO EXPANDIDO DE 1mX1.20mX2.40m	und	50.00	20.00	1,000.00		
		PLANCHA DE POLIESTIRENO EXPANDIDO DE 1/2mX1.20mX2.40m	und	30.00	35.00	1,050.00		
		SEÑALES DE SEGURIDAD						
		CINTA DE SEÑALIZACION DE SEGURIDAD DE PLASTICO 12cm X 200m COLOR ROJO	und	5.00	30.00	150.00		
		CINTA DE SEÑALIZACION DE SEGURIDAD DE PLASTICO 12cm X 200m COLOR AMARILLO	und	5.00	30.00	150.00		
		SEÑALIZACION INFORMATIVA, DE PREVENCIÓN Y EMERGENCIA EN MATERIAL VINIL SEGUN DISEÑO	und	300.00	0.70	210.00		
		CAPUCHON DE 34ln	und	150.00	0.40	60.00		
	2.6.2.2.4	CAPUCHON DE 58ln	und	400.00	0.40	160.00		
		CAPUCHON DE 12ln	und	100.00	0.40	40.00		
		CAPUCHON 36ln	und	250.00	0.40	100.00		
		CAPUCHON 14ln x 3 in	und	100.00	0.40	40.00		
		MALLA DE POLIPROPILENO PARA SEÑALIZACION DE SEGURIDAD DE 1mX45m COLOR ANARANJADO	und	10.00	45.00	450.00		
		EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL OBRERO						
		BOTAS DE JEJE CON PUNTA DE ACERO UNISEX	par	50.00	50.00	2,500.00		
		CHALECO DE DRIL CON CINTA REFLECTORA UNISEX	und	50.00	35.00	1,750.00		
		CASCO PROTECTOR DE PLASTICO	und	50.00	20.00	1,000.00		
		BARBIQUEJO ELASTICO PARA CASCO CON MENTONERA	und	50.00	2.50	125.00		
		ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX	par	100.00	60.00	6,000.00		
		BOTIN DE CUERO DIELECTRICO SUELA ANTIDESLIZANTE CON PUNTA DE ACERO UNISEX	par	10.00	125.00	1,250.00		
		GUANTES DE BADAÑA TALLA L	par	150.00	12.00	1,800.00		
		GUANTES DE HILO REFORZADO TALLA L	par	200.00	8.00	1,600.00		
		GUANTES DE JEJE	par	100.00	10.00	1,000.00		
		MANDIL DE CUERO	und	125.00	125.00	125.00		

UNSH - FACULTAD DE INVERSIONES
ING. J. K. M. S. W. C. J. P. O. C. H. O. S. J. P. S.
RESIDENTE DE OBRA
 CIP 76263

Miguel Angel Lopez Jurado
 CIP N° 85501
SUPERVISOR DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Vº Bº Edmundo Esquivel DIRECTOR UNSCH

PRESUPUESTO ANALITICO N° 04 - 2025 (IV HABILITACION PRESUPUESTAL) - MODIFICACION N°03

PROYECTO : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL ECOSISTEMA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNSCH, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

ENTIDAD : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

DEPARTAMENTO : AYACUCHO

PROVINCIA : HUAMANGA

ITEM	DESCRIPCION	UNID. DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO DIRECTO	PRESUPUESTO ANALITICO	
						GASTOS GENERALES	GASTOS SUPERVISION
2.6.2.2.2.4	CAMISETA DE ALGODON MANGA LARGA CUELLO REDONDO UNISEX BORDADO	und	80.00	25.00	2,000.00		
	PANTALON DRILL UNISEX TALLA L	und	50.00	35.00	1,750.00		
	CORTAVIENTO DE DRIL PARA USO SOBRE EL CASCO	und	80.00	7.00	420.00		
	LENTES DE PROTECCION DE POLICARBONATO CON LUNAS OSCURAS	und	80.00	8.00	640.00		
	TRAJE DESCARTABLE PARA PROTECCION TIPO MAMELUCO EN TELA NO TEJIDA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD TALLA L	und	60.00	25.00	1,500.00		
	LENTES DE PROTECCION DE POLICARBONATO CON LUNAS CLARAS	und	80.00	8.00	640.00		
	CAPUCHONES 5/8 x 100 Und	Bolsa	4.00	50.00	200.00		
	KIT ANTEDERRAME	und	2.00	120.00	240.00		
	BOLSA DE POLIETILENO NEGRO 50.8um x 80cm x 70cm (100und)	Paquete	5.00	35.00	175.00		
	DETERGENTE DE 20KG	Saco	3.00	100.00	300.00		
	SACOS DE POLIPROPILENO TEJIDO por 50kg	und	200.00	1.50	300.00		
	PROTECTOR AUDITIVO TIPO TAPON HIPOALERGENICO CON CORDON	und	50.00	2.00	100.00		
UTILES DE ESCRITORIO - RESIDENCIA							
	PAPEL BOND TAMAÑO A4 80GR	empx500	40.00	19.00		760.00	
	PAPEL BOND A4 75GR COLOR CELESTE	empx500	8.00	21.00		168.00	
	CINTA CORRECTORA 5mmX10m	und	50.00	4.50		225.00	
	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	und	100.00	2.50		250.00	
	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	und	8.00	2.50		20.00	
	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR ANARANJADO	und	8.00	2.50		20.00	
	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA ROSADO	und	8.00	2.50		20.00	
	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR VERDE	und	8.00	2.50		20.00	
	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA CELESTE	und	8.00	2.50		20.00	
	ARCHIVADOR DE CARTON PLASTIFICADO CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	und	8.00	7.00		350.00	
	TABLERO ACRILICO TAMAÑO OFICIO CON SUJETADOR DE METAL	und	50.00	10.00		80.00	
	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	und	100.00	0.50		60.00	
	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO	und	50.00	0.60		30.00	
	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO	und	50.00	0.60		30.00	
	FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5 m	und	15.00	8.00		120.00	
	PAPEL LUSTRE 50X85 CM COLOR CELESTE	empx25	70.00	0.70		49.00	
	FOLDER MANILA TAMAÑO A4 COLOR CELESTE	und	10.00	4.00		40.00	
	GRAPAS 266 X 5000	und	10.00	6.00		60.00	
	SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL X 50	und	10.00	5.00		50.00	
	BANADERITA SEÑALIZADORA 1.3 cm X 4.5 cm APROX. X 100 HOJAS	und	10.00	9.50		95.00	
	NOTA AUTOADHESIVA 3 IN X 3 IN (7.6cm x 7.6cm) APROX. X 500 HOJAS	und	5.00	3.00		15.00	
	TINTA PARA TAMPON X 30 mL APROX. COLOR ROJO	und	10.00			30.00	
	TINTA PARA TAMPON X 30 mL APROX. COLOR NEGRO	und	10.00			30.00	
	CLIP DE METAL 33mm X 100UND	und	20.00			20.00	

4,947.00



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
ING. SAMER JAMIN PATAPIPIA
 PRESIDENTE DE OBRA
 C.I.P. 76.157



Miguel Ángel López Jurado
 CIP N° 85501
 SUPERVISOR DE OBRA

PRESUPUESTO ANALITICO N° 04 - 2025 (IV HABILITACION PRESUPUESTAL) - MODIFICACION N°03

PROYECTO : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL ECOSISTEMA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNSCH, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO*

ENTIDAD : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

DEPARTAMENTO : AYACUCHO

PROVINCIA : HUAMANGA

ITEM	ESPECIFICACION DE GASTOS	DESCRIPCION	UNID. DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO DIRECTO	PRESUPUESTO ANALITICO		SUB TOTAL
							GASTOS PERSONALES	GASTOS SUPLENORIOS	
		CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 96 HOJAS	Und	8,00	5,00		40,00		
		ENGRAPADOR DE METAL TIPO ALICATE PARA GRAPA 2616	Und	2,00	35,00		70,00		
		CINTA DE EMBALAJE 2"x110YD	Und	15,00	10,00		150,00		
		DISCO DVD REGRABABLE 4,7GB	cento	1,00	90,00		90,00		
		PORTA CD DE PLASTICO TIPO SOBRE X 100Und	Und	1,00	10,00		10,00		
		PORTA LAPICERO DE METAL COLOR NEGRO	Und	10,00	6,50		65,00		
		NUMERADOR AUTOMATICO DE METAL DE 8 DIGITOS	Und	2,00	60,00		120,00		
		CUCHILLA DE METAL REGULABLE PARA CORTE DE PAPEL (CUTTER)	Und	10,00	3,00		30,00		
		ENGRAPADOR PARA 100 HOJAS	Und	1,00	140,00		140,00		
		PERFORADOR DE DOS ESPIGAS PARA 150 HOJAS	Und	2,00	280,00		560,00		
		TINTA PARA IMPRESION PARA EPSON DE 1L NEGRO	Und	5,00	60,00		300,00		
		TINTA PARA IMPRESION PARA EPSON DE 1L MAGENTA	Und	3,00	60,00		180,00		
		TINTA PARA IMPRESION PARA EPSON DE 1L AMARILLO	Und	3,00	60,00		180,00		
		TINTA PARA IMPRESION PARA EPSON DE 1L CIAN	Und	3,00	60,00		180,00		
2.6.2.2.5 COSTO POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS						289.825,00	22.500,00	0,00	Si. 312.325,00

SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA										
		SERVICIO DE PRUEBAS DE CALIDAD DE SUELO Y CONCRETO	Und	3,00	800,00		2,400,00			
		SERVICIO DE VERIFICACION DE CAPACIDAD PORTANTE DE TERRENO	Und	4,00	700,00		2,800,00			
		SERVICIO DE ENSAYO DE COMPACTACION DE SUELO	Und	80,00	30,00		2,400,00			9,000,00
		SERVICIO DE ROTURA DE PROBETAS DE CONCRETO	Glb	70,00	20,00		1,400,00			

SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA										
		SERVICIO DE ALQUILER DE RETROEXAVADORA (MAQUINA SECA - INC OPERADOR)	hm	150,00	140,00		21,000,00			21,000,00
		SERVICIO DE ALQUILER DE MINICARGADOR Y/O BOBCAT	hm	130,00	100,00		13,000,00			22,400,00
		SERVICIO DE ALQUILER DE 03 WINCHAS ELECTRICAS - INCLUYE SU GENERADOR ELECTRICO	Glb	1,00	9,400,00		9,400,00			
		SERVICIO DE ALQUILER DE ACROSS CERTIFICADOS INCLUYE PLATAFORMA Y ACCESORIOS (20 CUERPOS)	Glb	1,00	20,995,00		20,995,00			20,995,00
		SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y PLOTEO DE PLANOS	Glb	1,00	10,000,00		10,000,00			10,000,00
		SERVICIO DE CORTE Y ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	1,500,00	15,50		23,250,00			
		SERVICIO DE EXAMEN MEDICO DE PERSONAL OBRERO	gib	1,00	11,580,00		11,580,00			
		SERVICIO DE SCRTR PARA PERSONAL TECNICO Y PERSONAL OBRERO	gib	1,00	10,000,00		10,000,00			
		SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS SEGUN DETALLE PARA MODULO HI	gib	1,00	30,000,00		30,000,00			
		SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS SEGUN DETALLE PARA MODULO HI	gib	1,00	20,000,00		20,000,00			
		SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS SEGUN DETALLE PARA MODULO 8	gib	1,00	15,000,00		15,000,00			
		SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS SEGUN DETALLE PARA MODULO 8	gib	1,00	13,500,00		13,500,00			
		SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE MUROS CORTINA SEGUN DETALLE	Mes	2,00	20,000,00		20,000,00			
		SERVICIO DE ESTUDIO ARQUEOLOGICA EN GENERAL (PMA Y OTROS)	mes	1,00	4,500,00		4,500,00			
		SERVICIO DE ALQUILER DE ESTACION TOTAL	mes	1,00	3,600,00		3,600,00			
		SERVICIO DE ALQUILER DE NIVEL DE INGENIERO	mes	1,00	206,430,00		206,430,00			206,430,00





PRESUPUESTO ANALITICO N° 04 - 2025 (IV HABILITACION PRESUPUESTAL) - MODIFICACION N°03											
PROYECTO		: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL ECOSISTEMA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNSCH, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO									
ENTIDAD		: UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA									
DEPARTAMENTO		: AYACUCHO									
PROVINCIA		: HUAMANGA									
ITEM	CANTIDAD DE GASTOS	DESCRIPCION	UNID. DE MEDIDA	PRESUPUESTO ANALITICO						SUM TOTAL	
				CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	GASTOS SUPERVISORIOS			
		SERVICIO DE VIDA LEY - PERSONAL OBRERO Y TECNICO	glb	1,00	5,000.00	5,000.00					
		SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X2	mes	5,00	4,500.00		22,500.00			22,500.00	
				PRESUPUESTO TOTAL							
				S/ 2,385,565.41						S/ 79,025.00	S/ 2,802,587.41



UNSCB - FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
ING. SAMER JAIMERA PATULLA
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP 76362

Miguel Ángel López Jurado
 CIP N° 86501
 SUPERVISOR DE OBRA

[Handwritten signature in blue ink]